

Circular N° 33/2017
Actualización, 24 de Enero de 2017

CAMPEONATO AUTONOMICO ABSOLUTO DE 10.000 M.L.
REUNIÓN AUTONÓMICA DE FONDO

FECHA: 28 de Enero de 2017

SEDE: Elche

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Elche Decathlon

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **Campeonato Autonómico de 10.000 m.l. – Reunión Autonómica de Fondo** con el presente Reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana de categoría infantil a veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor para la presente temporada y Licencia de Rendimiento para los atletas infantiles y cadetes. Todos los atletas podrán participar en las distancias autorizadas para su categoría.
- 2. Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular N° 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015, en la que se marcan las generalidades sobre Reglamentos e inscripciones FACV para la presente temporada.
Las pruebas de Control se registrarán por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago). Se cobrará 3 euros por atleta participante con licencia por la FACV. Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).
- 3. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 4. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 5. Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas del Campeonato Autonómico de 10.000 m.l. acudirán a la zona de premiaciones para proceder a la entrega de las medallas no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
Se considerarán Campeones/as Autonómicos/as, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas españoles que posean licencia en vigor por la FACV para la presente temporada.
- 6. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se registrá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

CAMPEONATO AUTONOMICO ABSOLUTO DE 10.000 M.L.
REUNIÓN AUTONÓMICA DE FONDO

FECHA: 28 de Enero de 2017

SEDE: Elche

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Elche Decathlon

HORARIO (definitivo MODIFICADO)

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
5.000 m.l. Control Absoluto	17:00	5.000 m.l. Control Absoluto
10.000 m.l. Absoluto	18:00	

Área Técnica FACV